

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 DIC. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 683 16

Expediente N° 14.608/16

VISTO la nota N° 2679/16 mediante la cual la Mag. Lilian E. MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Operaciones Unitarias" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

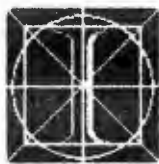
CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra no vacante, ocupado regularmente por la Dra. Julieta MARTINEZ quien solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 01 de noviembre del año en curso, mediante nota N° 2.463/16.

Que la Comisión de Asuntos Académicos pone en conocimiento que la licencia solicitada por la Dra. Julieta MARTINEZ se tramita en el expediente N° 14.500/13 y fue aprobada en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, como así también presta su acuerdo a la conformación de la Comisión Asesora sugerida por la Escuela de Ingeniería Química.

Que la Clase de Oposición del presente Llamado se realizará en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta - Capital.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **683 16**

Expediente N° 14.608/16

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Operaciones Unitarias" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución N° FI 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 26 de diciembre 2016 al 31 de enero 2017

PERIODO DE INSCRIPCION : Del 01 al 15 de febrero de 2017

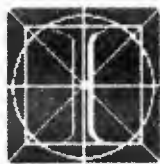
CIERRE DE INSCRIPCION : 15 de febrero de 2017, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS : 21 de febrero de 2017, a horas 09:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION : 23 de febrero de 2017, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **683 16**

Expediente N° 14.608/16

que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

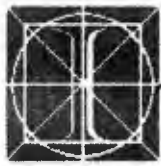
ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín — Avda. Bolivia N° 5150 — 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia o en la Administración de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes, donde también podrán requerir cualquier otro tipo de información referida a la presente convocatoria.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.608/16

TITULARES: - Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

- Dra. Julieta MARTINEZ

- Ing. Antonio BONOMO

SUPLENTE:- Mag. Lilian Ester MATTENELLA

- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

- Ing. Jorge Eduardo FLORES

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **683** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa